EXPTE. D- 148 16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Ministerio de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, tome las medidas necesarias para preservar, gestionar y garantizar el libre acceso a los archivos de inteligencia sobre legajos de presos políticos, desaparición forzada de personas, y otros de interés público durante la última dictadura militar.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS.

El 24 de marzo de 1976, fue derrocado el gobierno constitucional de la presidente María Estela Martínez de Perón, dando comienzo al proceso dictatorial más sangriento y oscuro de la historia Argentina. El mismo, duró más de 7 años y se cobró la vida de muchos militantes políticos y ciudadanos independientes que pensaban distinto al gobierno de facto, así como también, inicio una persecución ilegal de opositores que culminó con la detención y desaparición forzada de personas, llegando al repudiable número de 30.000 desaparecidos.

Este proceso se autodenominó "de reorganización Nacional", y estaba al mando de una junta militar encabezada por los comandantes de las tres Fuerzas Armadas. Además de los crímenes mencionados en el párrafo precedente, se pueden mencionar con los mismos niveles de gravedad y repudio: la apropiación sistemática de recién nacidos, las torturas, los golpes, las mutilaciones y demás ataques a los Derechos Humanos y crímenes de lesa humanidad. Todo esto, fue caracterizado por un creciente terrorismo del Estado.

Más allá de cercenar derechos, eliminar la libertad individual, y cometer los delitos antes mencionados; la peor herencia que dejo la dictadura es una generación de hombres y mujeres que vivieron el miedo de participar en el ámbito público, de formarse profesionalmente en el debate e intercambio de ideas, y por supuesto, la brecha económico-social que se ensancho por las políticas liberales impulsadas por sus ministros de Economía, entre ellas, la famosa "tablita" de Martínez de Hoz. No obstante ello, el Gobierno militar fue un gran premiador de los "privilegios" que poseían quienes pensaban y actuaban conforme a su idiosincrasia.

Al mismo tiempo que se cometían estas atrocidades, y que los golpistas presentaban pancartas como por ejemplo que éramos "Derechos y Humanos"; u organizaban un mundial con el fin de ocultar la realidad latente de nuestro país, mayor

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

era el número de desaparecidos, perseguidos, torturados, etc.

A partir de los primeros días, y hasta la recuperación de la Democracia, las incansables Madres y Abuelas de Plaza de Mayo; así como también el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel; militantes y dirigentes políticos; se encargaron de denunciar y llevar adelante distintas acciones para demostrar tanto en nuestro país como en el mundo, que en la Argentina existía un verdadero terrorismo de Estado, con una organización criminal devenida del mismo. Su lucha, empezaba a hacer temblar las bases del "proceso", y en medio de presiones e indecisiones, el Gobierno de facto nos llevó a una guerra desigual contra Gran Bretaña en donde fallecieron 649 soldados, además de los heridos, cuya cifra aumenta si tenemos en cuenta quienes por secuelas de la guerra se quitaron la vida posteriormente. A todo esto hay que sumar las pérdidas materiales de la misma. También, hay que tener en cuenta que el ejército argentino estaba compuesto por jóvenes que, en su mayoría, no contaban con la formación militar, ni con armas ni alimentos necesarios; mientras que Gran Bretaña era la antítesis de dicha situación. La derrota en la guerra, acelero con estrepito la caída del régimen.

En la Provincia de Buenos Aires no difirió la realidad a la que ocurría en Nación y, tras ser intervenido su gobierno, rápidamente se alineo con el terrorismo de Estado ejercido en todo el país. De esta forma, la policía bonaerense, en sintonía con las Fuerzas Armadas llevó adelante la ejecución de los mandatos originados por la cúpula militar. Todo esto, con complicidad entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial Provincial.

Debido a esto, en Buenos Aires, se generaron diversos archivos donde se encuentran descritas las operaciones, así como también la información personal de las personas detenidas y demás material de importancia que sirva de investigación y memoria de una parte (oscura) de nuestra historia. Debido a que la mayoría se encuentran en formato material, es necesaria su pronta digitalización, adoptando medidas para preservar los originales. Es por esto que, el Poder Ejecutivo, debe avanzar

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

en diferentes convenios para recolectar dicha información, esté clasificada o no, se encuentre en manos privadas o públicas, para confeccionar un gran archivo sobre legajos de presos políticos, desaparición forzada de personas, y otros de interés público durante la última dictadura militar.

La verdad y la memoria de los pueblos, es necesaria para que en el futuro no se vuelvan a cometer los errores del pasado y es por esto que creemos que el acceso a dichos archivos tiene que ser público, cuya finalidad es que cada ciudadano pueda ingresar a sus publicaciones con fines pedagógicos o de investigación. Debido a esto, es que proponemos su digitalización, ya que es necesario preservar los originales con fines culturales.

Por todo lo expuesto pido a los Señores Diputados acompañen esta iniciativa parlamentaria, con su voto positivo.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.